AYUDA SOLICITUD DE CARNET JOVEN

El acceso a esta aplicación se realiza mediante Certificado Digital reconocido por la Comunidad de Madrid. Si se intenta acceder a la aplicación sin un certificado válido el sistema mostrará la siguiente pantalla.

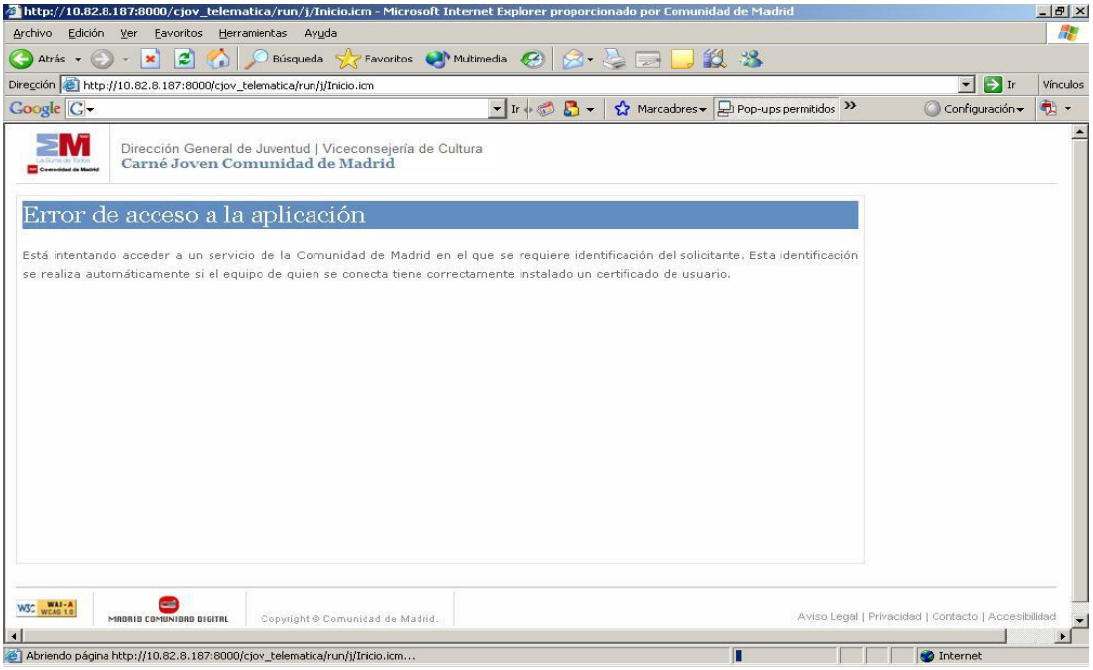
http://10.82.8.187:8000/cjov_telematica/run/j/Inicio.icm - Microsoft Internet Explorer proporcionado por Comunidad de Madrid
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://10.82.8.187:8000/cjov_telematica/run/j/Inicio.icm
Dirección General de Juventud | Viceconsejería de Cultura
Carné Joven Comunidad de Madrid
Error de acceso a la aplicación
Está intentando acceder a un servicio de la Comunidad de Madrid en el que se requiere identificación del solicitante. Esta identificación se realiza automáticamente si el equipo de quien se conecta tiene correctamente instalado un certificado de usuario.
Copyright © Comunidad de Madrid.
Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad
Abriendo página http://10.82.8.187:8000/cjov_telematica/run/j/Inicio.icm...
Internet

Una vez identificado en el sistema mediante un certificado válido, la aplicación comprobará los datos del solicitante:

- Si el solicitante ha superado el límite de edad para la renovación del carnet, establecido en 30 años, se mostrará la siguiente pantalla:

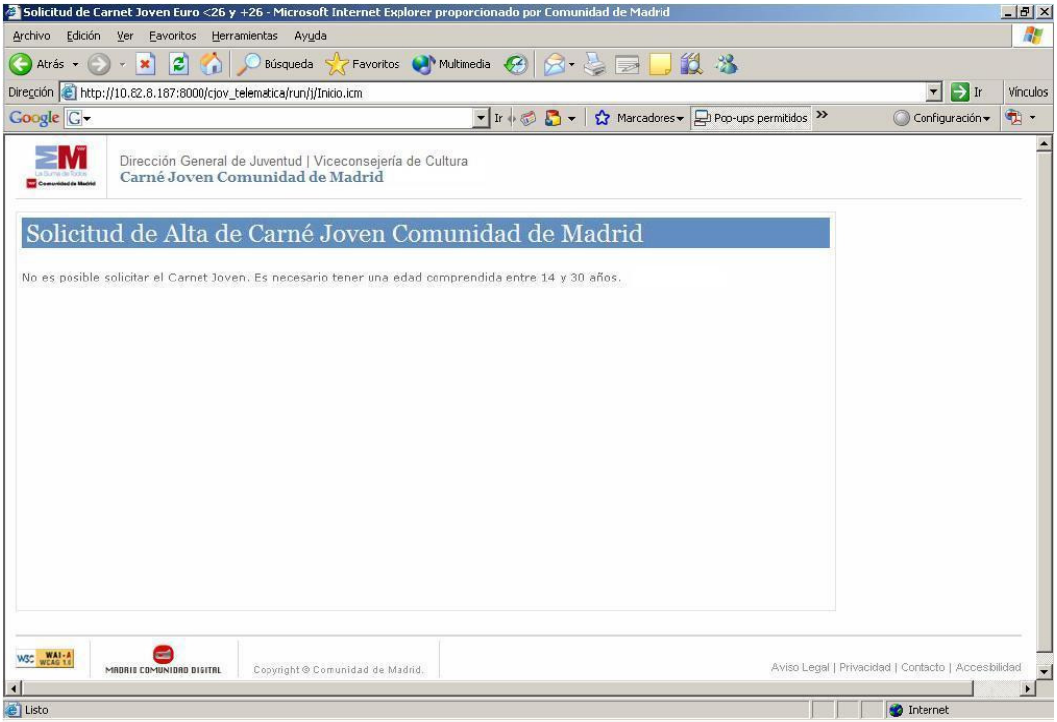
Solicitud de Carnet Joven Euro <26 y +26 - Microsoft Internet Explorer proporcionado por Comunidad de Madrid
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://10.82.8.187:8000/cjov_telematica/run/j/Inicio.icm
Dirección General de Juventud | Viceconsejería de Cultura
Carné Joven Comunidad de Madrid
Solicitud de Alta de Carné Joven Comunidad de Madrid
No es posible solicitar el Carnet Joven. Es necesario tener una edad comprendida entre 14 y 30 años.
Copyright © Comunidad de Madrid.
Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad
Listo
Internet

- Si el solicitante tiene en vigor un Carnet Joven expedido y válido se mostrará la siguiente pantalla:

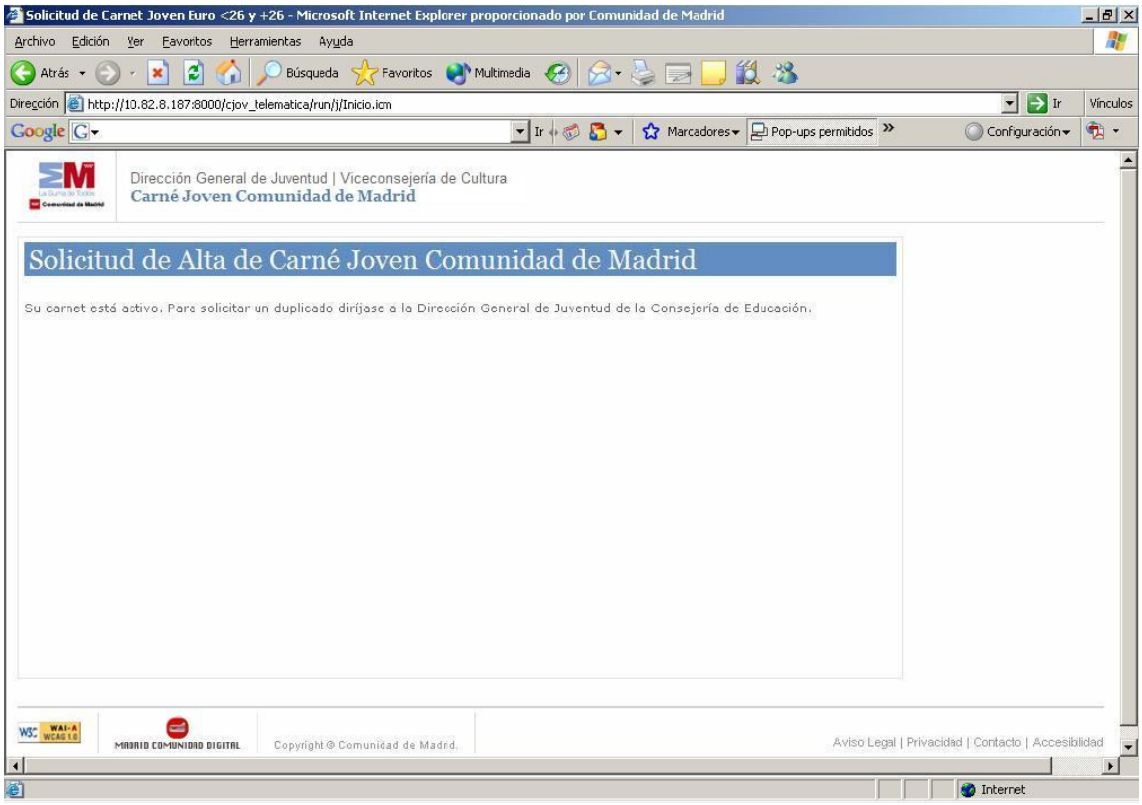
Solicitud de Carnet Joven Euro <26 y +26 - Microsoft Internet Explorer proporcionado por Comunidad de Madrid
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://10.82.8.187:8000/cjov_telematica/run/j/Inicio.icm
Dirección General de Juventud | Viceconsejería de Cultura
Carné Joven Comunidad de Madrid
Solicitud de Alta de Carné Joven Comunidad de Madrid
Su carnet está activo. Para solicitar un duplicado diríjase a la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación.
Copyright © Comunidad de Madrid.
Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad
Internet

- Si el solicitante tiene un carnet caducado o a punto de caducar (menos de 30 días), o bien realiza su primera solicitud, entonces se mostrará la pantalla de aceptación de la declaración de uso:

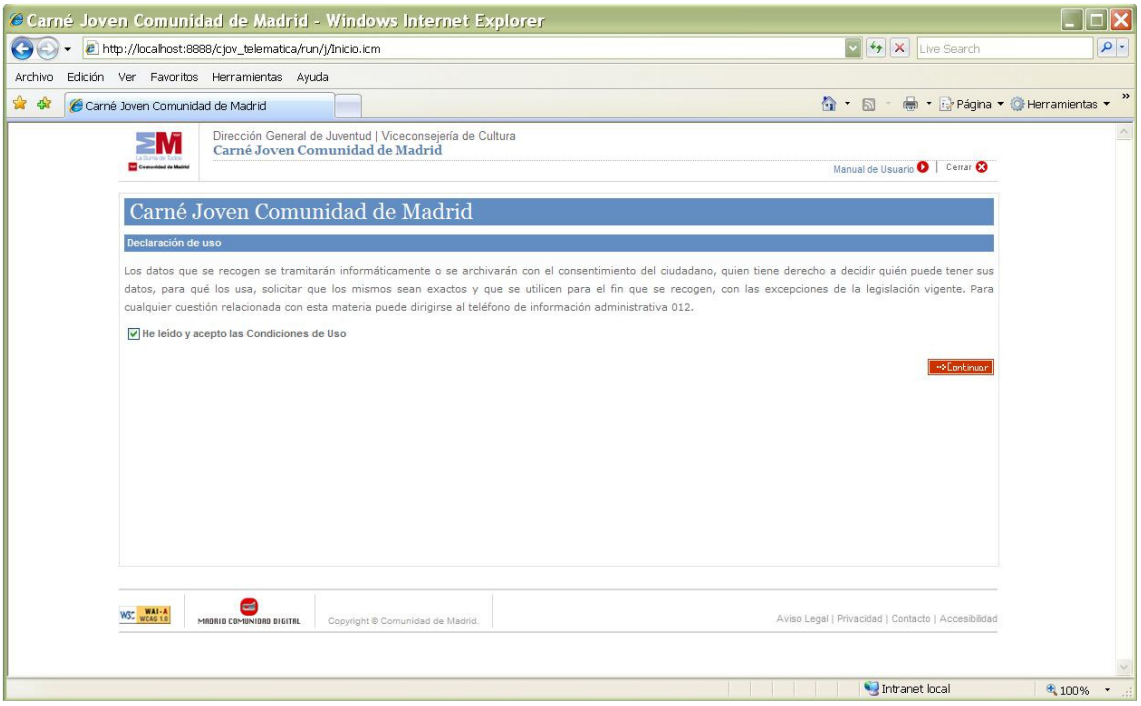
Carné Joven Comunidad de Madrid - Windows Internet Explorer
http://localhost:8888/cjov_telematica/run/j/Inicio.icm
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección General de Juventud | Viceconsejería de Cultura
Carné Joven Comunidad de Madrid
Manual de Usuario
Cerrar
Carné Joven Comunidad de Madrid
Declaración de uso
Los datos que se recogen se tramitarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones de la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.
He leído y acepto las Condiciones de Uso
Continuar
Copyright © Comunidad de Madrid.
Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad
Intranet local
100%

Si el solicitante está de acuerdo con las condiciones de uso debe aceptarlas y pulsar el botón “Continuar”.

Una vez aceptada la declaración de uso, deberá rellenar el siguiente formulario. Los campos marcados con * son obligatorios. Para altas nuevas es necesario incluir un fichero que contenga el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte escaneado en formato de imagen digital (JPG, GIF, ...). Tras la introducción de los datos deberá pulsar el botón “Continuar”.

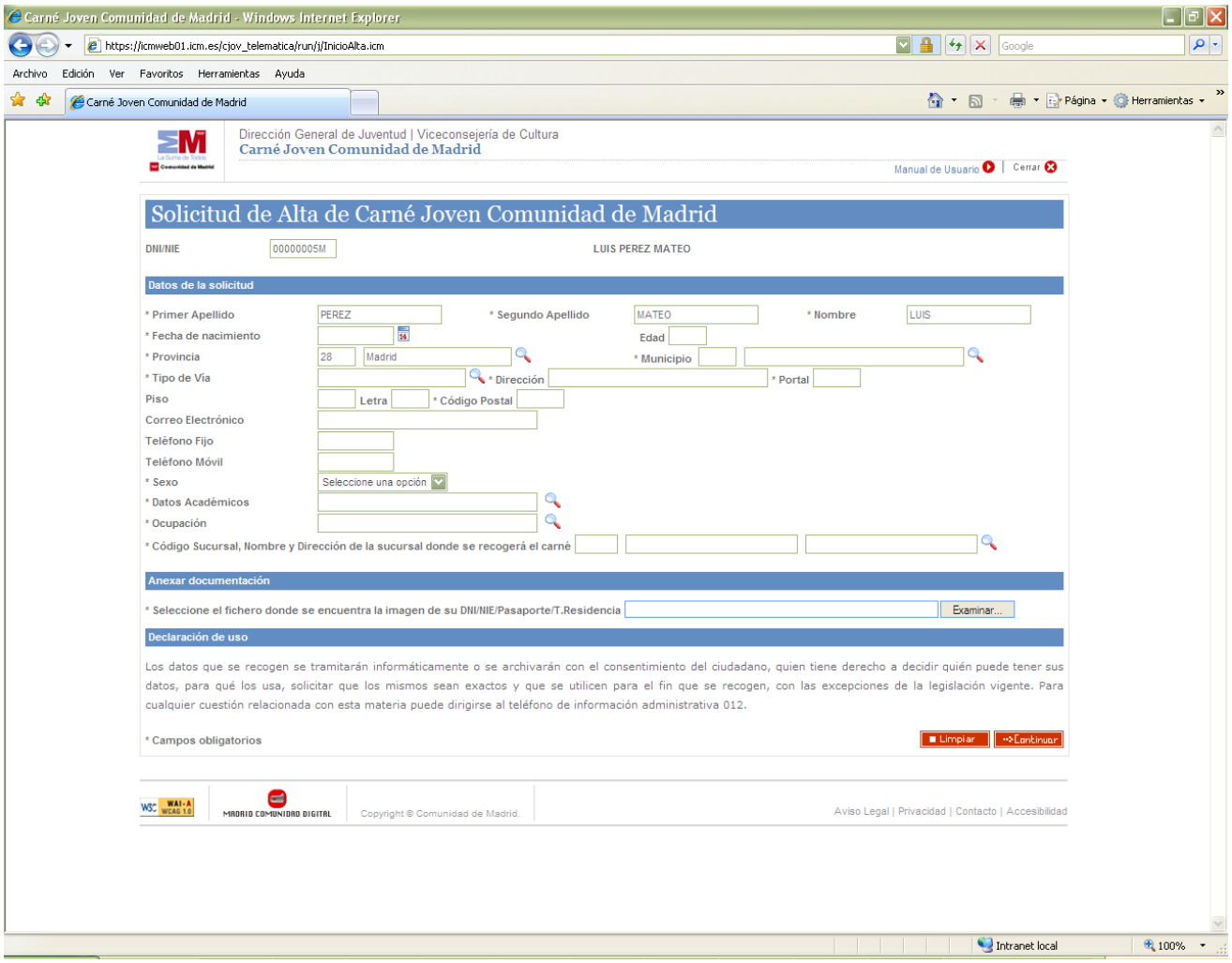
Carné Joven Comunidad de Madrid - Windows Internet Explorer
Dirección General de Juventud | Viceconsejería de Cultura
Carné Joven Comunidad de Madrid
Manual de Usuario | Cerrar
Solicitud de Alta de Carné Joven Comunidad de Madrid
DNI/NIE 00000005M LUIS PEREZ MATEO
Datos de la solicitud
* Primer Apellido PEREZ
* Segundo Apellido MATEO
* Nombre LUIS
* Fecha de nacimiento
Edad
* Provincia 28 Madrid
* Municipio
* Tipo de Vía
* Dirección
* Portal
Piso
Letra
* Código Postal
Correo Electrónico
Teléfono Fijo
Teléfono Móvil
* Sexo Seleccione una opción
* Datos Académicos
* Ocupación
* Código Sucursal, Nombre y Dirección de la sucursal donde se recogerá el carné
Anexar documentación
* Seleccione el fichero donde se encuentra la imagen de su DNI/NIE/Pasaporte/T.Residencia
Examinar...
Declaración de uso
Los datos que se recogen se tramitarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones de la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.
* Campos obligatorios
Limpiar
Continuar
Copyright © Comunidad de Madrid.
Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad

ADVERTENCIAS:

- La edad se calcula automáticamente.
- Los campos ilustrados con una lupa no se introducen mediante el teclado. Es necesario hacer click sobre dicha lupa y navegar hasta la opción correcta.

Si los datos introducidos por el solicitante son correctos, el siguiente paso del proceso de solicitud será el pago de las tasas correspondientes a la expedición del carnet. Existen dos formas de pago: mediante un número de cuenta corriente o mediante tarjeta de crédito/débito. El importe de la tasa aparece en la parte superior de la pantalla.

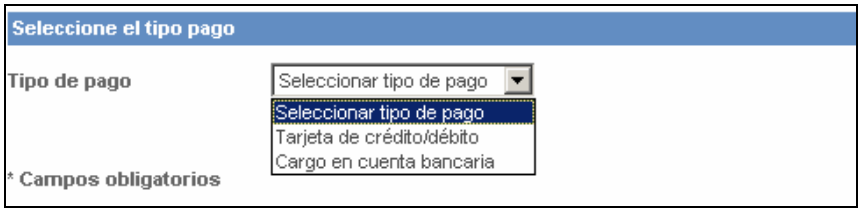

Si el solicitante elige la opción de pago con tarjeta de crédito/débito, deberá rellenar el siguiente formulario con los datos de la misma:

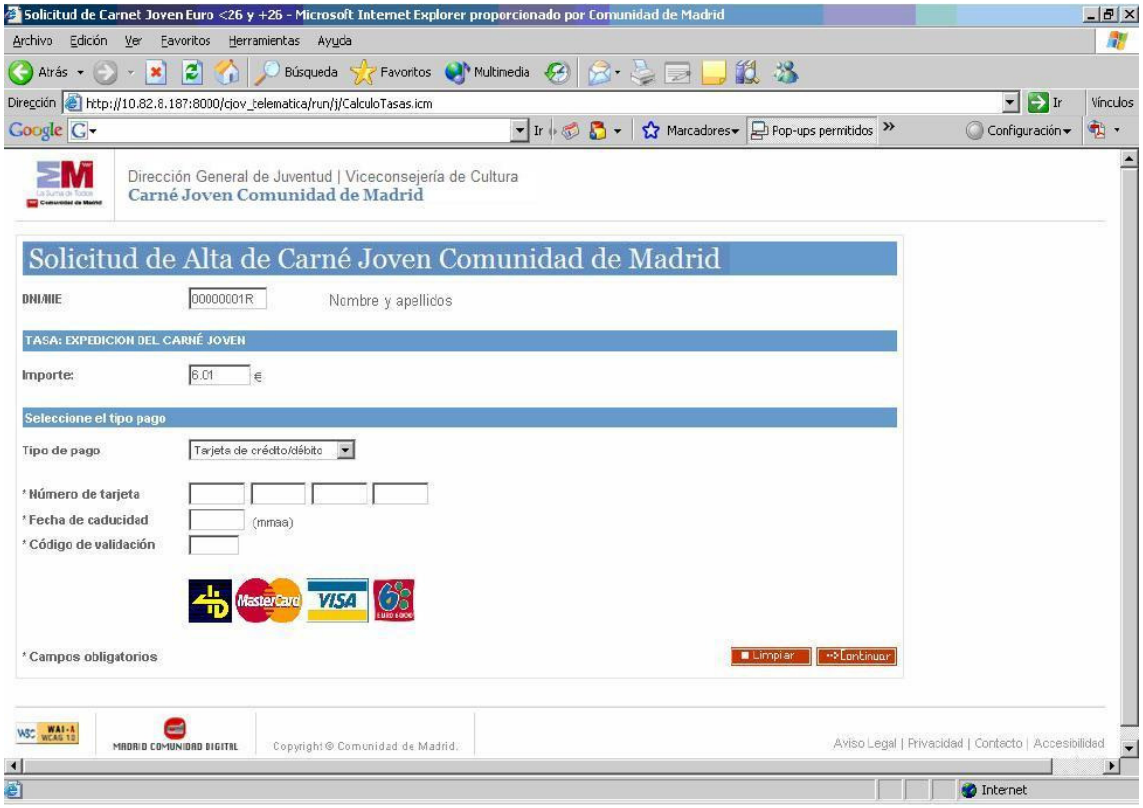

En el caso de pago mediante cuenta corriente, el solicitante deberá rellenar el siguiente formulario con el número de la misma:

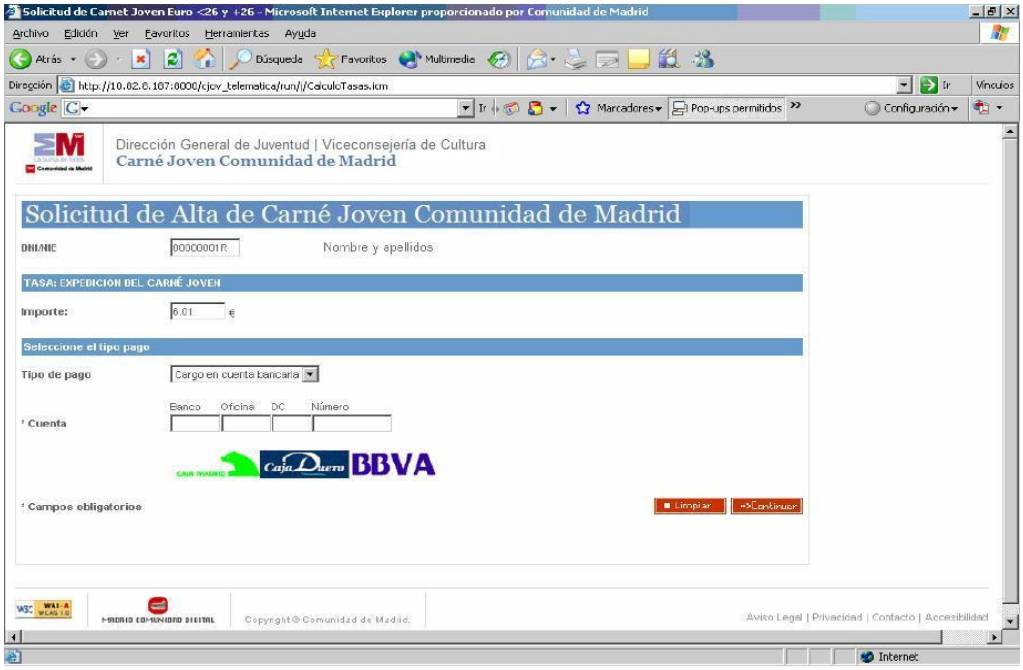

NOTA: Solamente será posible realizar el pago en cuenta con las entidades asociadas indicadas en la página mediante el logo identificativo.

Por último, se mostrará la siguiente pantalla informando de la conclusión del proceso. Es necesario imprimir el justificante de solicitud / pago de tasas pulsando en el enlace y seguir las instrucciones indicadas.

Solicitud de Carnet Joven Euro <26 y >26 - Microsoft Internet Explorer proporcionado por Comunidad de Madrid
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://10.82.8.187:8000/cjov_telematica/run/j/ProcesaSolicitud.icm
Dirección General de Juventud | Viceconsejería de Cultura
Carné Joven Comunidad de Madrid
Solicitud de Alta de Carné Joven Comunidad de Madrid
La solicitud del carnet ha sido completada.
Justificante de pago: 0307280008691
Código seguro de operación: 83 EB B7 A1 1D 2C 8A C1
Referencia de registro de entrada: 99/000105.9/07
Obtenga el JUSTIFICANTE IMPRESO.
Volver
Copyright © Comunidad de Madrid.
Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad
Internet